



ALDIA DE PEREIRA
Licación No: **25367-2017**
Fecha: 31/05/2017-15:55:38
Elaborado por: JOSE GUER BUITRAGO
Sitio: 2.5.1. Dirección de Obras de Infraestructura y Equipam
Excel: 0

Pereira, Mayo 29 de 2017

GCR-011-2017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA
Secretaría de Infraestructura
Atn. Ing. Miltón Hurtado García.
Supervisor del contrato
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No.2600-2017 OBRAS DE MITIGACIÓN REQUERIDAS PARA ATENDER LA CALAMIDAD PÚBLICA PRESENTADA EN EL CORREGIMIENTO DE TRIBUNAS CORCEGA VEREDA CONDINA SECTORES GUACARÍ, VILLA LUZ Y ÁREA DE INFLUENCIA.

Asunto: Concepto prórroga contrato de obra

Sometemos a su consideración y aprobación el concepto de la Interventoría respecto a la solicitud de prórroga de 60 días al plazo del contrato de la referencia, elevada por el Consorcio HJ CODINA, mediante comunicación CHJ-TLD-003-2017 de fecha mayo 20-2017, cuya copia se adjunta al presente, según los siguientes términos y consideraciones:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	: 2600 de 2017
Contratista	: CONSOCIO HJ CONDINA
Valor contrato	: \$874.371.390
Objeto	: REALIZAR LAS OBRAS DE MITIGACIÓN REQUERIDAS PARA ATENDER LA CALAMIDAD PÚBLICA PRESENTADA EN EL CORREGIMIENTO DE TRIBUNAS CORCEGA, VEREDA CONDINA, SECTORES GUACARÍ, VILLA LUZ Y SU ÁREA DE INFLUENCIA
Fecha de iniciación contrato	: 9 de enero de 2017
Plazo del contrato	: 6 meses
Fecha de terminación	: 9 de julio de 2017

2. AVANCE DE OBRAS

Al 15 de mayo del año en curso, cuando han transcurrido 135 días del plazo contractual, es decir el 75% del plazo total concedido, el contratista tenía programado ejecutar obra por un valor acumulado de 296 millones de pesos que corresponden al 33,92% del valor total de los recursos asignados al contrato. No obstante, por las circunstancias mas adelante descritas a esta misma fecha se observa una inversión ejecutada acumulada de 226 millones de pesos que representa el 25,82%, observándose un faltante en inversión del 8,09% del valor total del contrato.

Calle 7 No.14-23 Tel.3254746 Pereira
repcion@hernandezpantoja.com

1
Vob



Las obras ejecutadas a la fecha se resumen así:

- Adecuación de paso peatonal provisional para los estudiantes del colegio con costales en tierra.
- Construcción de 68 m² de andén provisional en concreto de 1,5 m de ancho y 46 m de longitud, con el fin de mejorar las condiciones de movilidad la comunidad estudiantil y del sector.
- Conformación de patio para zona de trabajo con capa de afirmado.
- Adecuación de las zonas de trasiego, construcción de escaleras y barandas para garantizar el paso seguro de los trabajadores.
- Adecuación de vía de acceso de la retroexcavadora a la zona del deslizamiento.
- Recubrimiento de 160 m² de taludes con mortero y malla para evitar desprendimiento de material por las condiciones de humedad de los terrenos.
- Manejo temporal de aguas de escorrentía en la parte alta del talud, con tubería de 8" construcción de 2 cajas para captación de las mismas.
- Conformación de terrazas, perfilando con una pendiente adecuada todos los taludes de la zona de trabajo para garantizar la integridad física del personal de la obra.
- Construcción de 120 m³ la base en gaviones para apoyo box culvert y gaviones laterales al mismo.
- Construcción de 13 m de box culvert, 1.0 m 1.0m de sección transversal
- Vaciado de la losa de piso, muros y tapa superior del box culvert.
- Construcción de 11 drenes sub horizontales de 10 m de longitud cada uno.
- Excavación y vaciado 6 m de cámara de caída de D=1.40m

En las siguientes imágenes se ilustran las actividades ejecutadas a la fecha:



Estado inicial obras de estabilización



Estado de avance a la fecha obras de estabilización



Adecuación mecánica de terrazas para ingreso al sitio

Construcción gaviones para apoyo box



Perforaciones para drenes subhorizontales talud

Instalación tubería para drenes subhorizontales





Vista lateral del boxcoulvert en concreto

Construcción cuerpos para cámara tipo caisson



Construcción salida box coulvert

Construcción gaviones laterales a box

3. SUSTENTACIÓN DE LA PRÓRROGA

Con relación a la solicitud del contratista nos permitimos realizar las siguientes apreciaciones:

Actividades Adicionales

Con el fin de atender la estabilización de la ladera de la margen derecha de la quebrada Condina, entre la vía de acceso al colegio Galán y Villa Luz, el Municipio de Pereira encomendó al ingeniero Diego Ríos, el diseño de las obras de estabilización del citado tramo de la ladera, previsto dentro del alcance del Decreto 1031 del 29 de diciembre de 2016, por medio de la cual se declaró la calamidad pública. Dicho diseño fue aprobado y autorizada su ejecución a través del contrato de la referencia, por la entidad contratante el

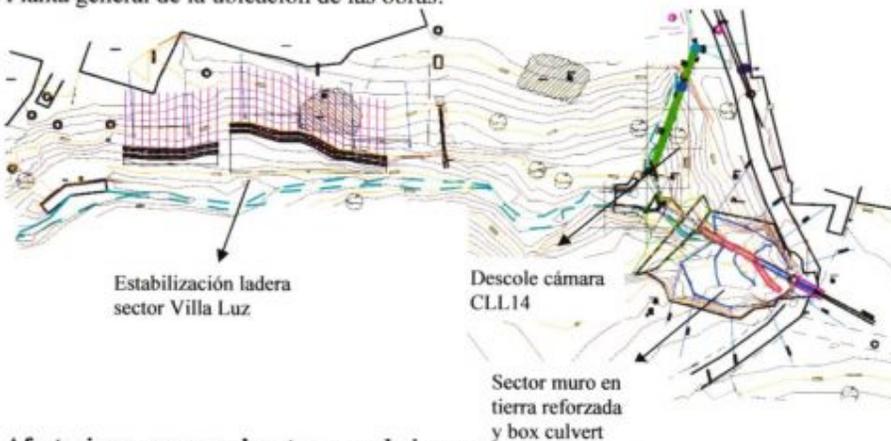


el día 15 de mayo de 2017. Igualmente, en esa fecha se autorizó la construcción del descole desde la cámara "CLL14" hasta el cabezal de entrega del box culvert.

Las obras de estabilización en la ladera derecha del sector Villa Luz, consisten en dos vigas de concreto reforzado de 1.20 por 0.20 m, y 54 metros de longitud, ubicadas a 5 y 6 metros del lecho de la quebrada, las cuales contienen la ladera mediante 64 anclajes con varillas de 1 pulgada de diámetro y 12 metros de longitud, separados cada 1.50 metros.

EL descole de la cámara "CLL14" hasta la quebrada, se realizará mediante la instalación de la tubería PEAD de 375 mm, incluyendo una cámara de caída y el cabezal de entrega sobre el pedraplén receptor de las aguas lluvias del box culvert. Por las condiciones técnicas de estas obras, su ubicación y la dificultad para el acceso de los materiales, su construcción requiere de un plazo de dos (2) meses según la programación de obra elaborada por el contratista.

Planta general de la ubicación de las obras:



Afectaciones avance obra temporada invernal

- Es cierto que la temporada invernal que actualmente se presenta, inició a comienzos del mes de marzo siendo catalogada como la más fuerte ocurrida desde el año 2010. Es así como desde la fecha de inicio hasta el día de hoy han transcurrido 134 días, de los cuales aproximadamente el 60% ha correspondido a la temporada invernal. Las condiciones climáticas de los últimos meses y las lluvias fuertes y torrenciales que lo acompañan, ha sido un factor que ha interferido considerablemente en la ejecución de las obras, afectando el normal rendimiento de las mismas y generando daños a los manejos de agua; y afectando el ingreso de maquinaria y de personal durante el tiempo de la lluvia y después de la misma por la inundación de las zonas de trabajo y la sobre saturación del suelo, postergando el inicio del muro en tierra reforzada y el terraplén.

A continuación, se relacionan otros inconvenientes presentados en desarrollo de las obras y que de alguna manera han interferido en el normal desarrollo de las mismas:

- Fue necesario tramitar la ocupación parcial y temporal de predios de propiedad de vecinos del sector, para lo cual se realizó una concertación económica en contraprestación a esta ocupación a fin de poder acceder al sitio de las obras y realizar la construcción temporal del andén peatonal para el paso de los estudiantes.
- Dadas las condiciones de deslizamiento en el sector en el que ejecutan las obras, el cual está conformado por material suelto y en escenarios de llenos, fue necesario estabilizar los taludes antes de iniciar las obras y remover tierra constantemente por pequeños derrumbes
- Otro inconveniente presentado, fue el manejo de aguas de escorrentía y aguas de nacimiento, lo cual también generaba inestabilidades en los taludes del sector.
- Los trasiegos de material y sobrecarros que deben realizarse para el retiro y traslado de los materiales al sitio de las obras. Esta situación ha ocasionado además que el personal de obra deba retirar sobre el hombro material de excavación toda vez que por condiciones ambientales y de seguridad no puede permanecer el sitio de las obras.

Las siguientes fotografías ilustran las afectaciones por las lluvias ocasionadas:





Afectación por lluvia de la vía parte alta talud



Afectación por lluvia de las zonas de excavación gavión



Afectación por lluvia de las zonas de excavación gavión



Desprendimiento terreno sobre zonas ya excavadas gavión



Descarga y sobreacarre horizontal piedra para gavión



Sobre acarreo horizontal de piedra hasta el sitio de construcción de gaviones



Retiro manual de excavación hasta la parte alta del talud

Finalmente, es conveniente destacar que el contrato contempla la ejecución de placas huellas en concreto en la vía de acceso al Colegio José Antonio Galán, en una longitud de 110 m , actividad que dura aproximadamente 30 días y que solo se puede realizar después de construidos el terraplén y el muro en tierra armada debido a que la vía a mejorar es el único acceso al sitio de las obras.

En razón a lo antes expuesto, se recomienda a la Entidad conceder una prórroga de sesenta (60) días calendario al contrato de obra de la referencia, según el programa de obra presentado por el Consorcio HJ Condina, con el fin de garantizar el plazo necesario para cumplir con alcance de las metas físicas trazadas para el proyecto y garantizar la total inversión de los recursos asignados al mismo.

Así mismo, dado que el Decreto No.1031 del 29 de diciembre de 2016, mediante el cual se declaró la calamidad pública, vence el próximo 27 de junio de 2017, de manera atenta solicitamos gestionar ante el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo, la ampliación de dicho plazo en los mismos sesenta días, hasta tanto sean superada la situación de riesgo para los habitantes del sector.

Atentamente,

SEBASTIÁN HERNÁNDEZ LOPEZ
Representante Legal

Anexo: Solicitud prórroga contratista (6 folios)

c.c. Archivo
Ing. Jhoana Varela B.- Ing. de apoyo- Secretaría de Desarrollo Rural

JHP/alor

Calle 7 No.14-23 Tel.3254746 Pereira
repcion@hernandezpantoja.com



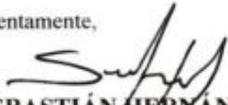
Retiro manual de excavación hasta la parte alta del talúd

Finalmente, es conveniente destacar que el contrato contempla la ejecución de placas huellas en concreto en la vía de acceso al Colegio José Antonio Galán, en una longitud de 110 m , actividad que dura aproximadamente 30 días y que solo se puede realizar después de construidos el terraplén y el muro en tierra armada debido a que la vía a mejorar es el único acceso al sitio de las obras.

En razón a lo antes expuesto, se recomienda a la Entidad conceder una prórroga de sesenta (60) días calendario al contrato de obra de la referencia, según el programa de obra presentado por el Consorcio HJ Condina, con el fin de garantizar el plazo necesario para cumplir con alcance de las metas físicas trazadas para el proyecto y garantizar la total inversión de los recursos asignados al mismo.

Así mismo, dado que el Decreto No.1031 del 29 de diciembre de 2016, mediante el cual se declaró la calamidad pública, vence el próximo 27 de junio de 2017, de manera atenta solicitamos gestionar ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, la ampliación de dicho plazo en los mismos sesenta días, hasta tanto sea superada la situación de riesgo en este sector.

Atentamente,


SEBASTIÁN HERNÁNDEZ LOPEZ
Representante Legal

Anexo: Solicitud prórroga contratista (6 folios)

c.c. Archivo
Ing. Jhoana Varela B.- Ing. de apoyo- Secretaría de Desarrollo Rural
Ing. Carolina Cardona- Secretaria de Desarrollo Rural

JHP/alor



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	31 de mayo de 2017	Número de radicado:	25367
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SEBASTIAN HERNANDEZ LOPEZ		
Descripción o asunto:	CONCEPTO PRORROGA CONTRATO DE OBRA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	6
Anexos digitales:			
Destino:	MILTON HURTADO GARCIA - Director Operativo De Obras De Infraestructura Y Equipamiento	Copia a:	MARTHA ALICIA CANO BEDOYA - Auxiliar Administrativo

